

Don Comandante Don Juan Facundo Quiroga

Cord^a y Mayo 3, de 1822.

Mi amado paisano, y am^o. aúñq. tribem^{te} por mis mu-
ltas ocupaciones, concepto de apreciable de 28 de C^o. di-
ciéndote que me es muy satisfactorio, que h. se conserva
con salud, y con el mando de esas Armas, porq. así
se conservara en tranquilidad, y orden en esta Prov.
En esta virtud te ruego, y suplico, que se preste en de-
nuncia hasta que esta Patena adquiere mas firmeza,
y se nombre una Auctoridad central. Al menos debe
aguardarse ese feliz periodo de tiempo, porq. de lo con-
trario es indudable, q. si y todas esas Pueblos pierden su
actual sosiego, obra q. tanto te ha costado con esta
consideracion que escribo a los Amigos gobernantess
de esta Rioja, q. nada hagan notable sin annuencia, y
asiento suyo.

Nro Congreso g^{ral} ha citado ya muy dispenado,
pero al presente parece, q. como otra vez alg.^a experian-
za. Asociayen nos entráramos todos los Congressales a este
Gob.^o para tratar sobre la materia, y con noticia de
que el Sr. Director de Chile invita a todas las Prov.
a nuevo Congreso, hemos convenido, que el, y nosotros
hagamos otro tanto, por ver si esta dilig.^a surte
efecto al Menor para un Congreso Convencional,

1822
-18-V-

que se medien los males principales, y se haga qual luego,
que tenga las dos tercias parte de individuos.

Mucho he sentido las
novedades de nra. Pz. como en la imaginacion, que ni
nra. Davila, ni Villafane habian tenido la misma idea
contraria a V. Vno, y otro son sus amigos, y ambos es
tan convencidos, que de D. pende todo el Oid. de esa Pro-
vincia, como tambien q. D. p. ello necessita de su coope-
racion. En este concepto deben vivir entre si satisfe-
chos, y ayudarse mutuamente. P. pag. de lo contrario
unos, y otros han de ser victimas del Desorden, o
de los que se aprovecharan de él p. sus seguras ven-
ganzas. Mucho me comuela saber, q. D. es pensa-
dor, y nada de esto se le esconde.

El Sr. Martin continuara
su triunfo en guerra, y luego concluirá su Campa-
ña, aunque los Portenios no lo quisiere.

Mi sup. a su Madama, y fa-
milia, y D. reciba todo el afecto de este Am. y Ca-
pell. q. es todo mio.

D. Pedro Ign. de Castro Barrios